

LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA
COMO INSTRUMENTO
DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Proyecto de Innovación

Gabriela María Casimiro Luis (alu0101122151@ull.edu.es)

Tutora: Carolina Jorge Trujillo (cJORGETR@ULL.EDU.ES)

Curso académico: 2020-21

Convocatoria: Septiembre

Resumen

A raíz del predominio de la oralidad como único método de enseñanza a las personas sordas, hay numerosos/as niños/as sordos/as que sufren de privación lingüística, en los que se observan dificultades para dominar por completo la lengua de signos y/o la lengua oral. Por esta causa, hemos diseñado este proyecto de innovación enfocado a la formación del profesorado en Lengua de Signos Española (LSE). Pretendemos llevarlo a cabo en un futuro en un centro preferente para personas con discapacidad auditiva o sordera, con una educación bilingüe que combine la LSE y la lengua oral para que los/as niños/as sordos/as puedan obtener un aprendizaje sin barreras. Asimismo, se realizará una sensibilización con la comunidad sorda para que el profesorado tenga en cuenta cómo es su mundo. Para ello, se contratará a una especialista en LSE y se trabajarán los niveles de esta lengua hasta el B2. Gracias a esa formación, el alumnado sordo recibirá una educación equitativa respetando sus derechos y necesidades, y podrá avanzar en todos los ámbitos posibles.

Palabras clave: educación bilingüe, lengua de signos, discapacidad auditiva, sordera.

Abstract

As a result of the predominance of orality as the only method of teaching deaf people, there are numerous deaf children who suffer from linguistic deprivation, in whom difficulties to fully master sign language and/or oral language have been observed. For this reason, we have designed this innovation project focused on training teachers in Spanish Sign Language (SSL). We intend to carry it out in the future in a centre with preferential education for people with hearing disabilities or deafness, with a bilingual education which combines SSL and oral language, so deaf children can achieve their learning without any barriers. Likewise, we will raise awareness of the deaf community so teachers consider what their world is like. To do this, a specialist in SSL will be hired and the levels of this language will be studied up to B2. Thanks to this training, deaf students will receive an equitable education respecting their rights and needs, and will be able to make progress in all possible areas.

Keywords: bilingual education, sign language, hearing impairment, deafness.

Índice

	Pág.
1. Datos de identificación del proyecto.....	4
2. Justificación.....	4
3. Objetivos del proyecto.....	4
4. Marco teórico.....	5
4.1. Las lenguas de signos: definición.....	5
4.2. Necesidades educativas relacionadas con la LS.....	6
4.3. La educación bilingüe.....	7
5. Metodología.....	9
6. Propuesta de actuación.....	10
7. Propuesta de evaluación del proyecto.....	17
8. Conclusiones.....	20
9. Referencias bibliográficas.....	21

1. Datos de identificación del proyecto

El presente proyecto está destinado a un centro específico preferente para personas sordas e hipoacúsicas o con déficit auditivo que cuente con las dos etapas primordiales: Educación Infantil y Educación Primaria.

2. Justificación

La educación bilingüe (lengua de signos española y lengua oral española) es fundamental para el alumnado sordo, porque de esta forma tiene accesibilidad a todos los contenidos que se trabajan dentro de un aula. Por lo tanto, para llevar a cabo este proyecto se debe formar previamente al profesorado en lengua de signos española (en adelante, LSE) y realizar una educación bilingüe en el centro educativo.

Este proyecto se desarrolla con el propósito de eliminar las barreras que el alumnado sordo sufre actualmente en las aulas y darle acceso a toda la información que se está dando en el momento. Además, puede favorecer la integración e inclusión de este alumnado con otros/as alumnos/as ordinarios/as y beneficiar el desarrollo de la autoestima, autonomía e identidad personal del alumnado sordo.

Actualmente, en los centros educativos no se observa este tipo de educación con frecuencia, por lo que consideramos imprescindible llevarla a cabo, sobre todo, en aquellos centros preferentes especializados en alumnos/as sordos/as, y así mostrar sus ventajas.

3. Objetivos del proyecto

Los objetivos en torno a los que se articula este proyecto de innovación son los siguientes:

- Formar al profesorado en LSE.
- Aplicar en el aula la educación bilingüe o intermodal (LSE y lengua oral española).
- Modificar la enseñanza tradicional (un/a solo/a tutor/a con veinte o veinticinco alumnos/as) por una enseñanza inclusiva con dos profesores/as-tutores/as (uno/a sordo/a y otro/a oyente).
- Evitar las posibilidades de privación lingüística en el alumnado sordo.
- Integrar al alumnado sordo en las aulas ordinarias.

4. Marco teórico

4.1. Las lenguas de signos: definición

Según Oliver Sacks (2003), la lengua de signos sirve para determinar las ideas y aumentar la capacidad de comprensión. Asimismo, permite expresar los sentimientos y estimula la imaginación. Recalca que la LSE tiene el mismo valor que la lengua oral y se puede utilizar en todos los ámbitos, ya sea filosófico, poético... y además puede superar a la lengua oral. Por lo tanto, es una lengua viva.

Dentro del BOE, específicamente, en la Ley 27, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, se menciona que las lenguas de signos son “las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales, utilizadas tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España”.

Es importante recalcar que se debe emplear la expresión “lengua de signos”, no “lenguaje de signos”. El lenguaje, según la RAE (2020), consiste en la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos”.

Las personas usuarias de las lenguas de signos son normalmente personas sordas, para las que esta ha sido su primera lengua, o también pueden ser personas oyentes provenientes de familias sordas que han aprendido la LS.

A los/as niños/as que se incluyen en el segundo caso se los llama *CODA*, en inglés *Children of Deaf Adults* (Papin, 2020). Es decir, estos sistemas lingüísticos se pueden enseñar a todas las personas, pero se localizan principalmente en aquellas personas que son sordas o sordociegas.

Las características de las lenguas de signos son numerosas. No obstante, las principales son las que enumeramos a continuación:

- Utilizan el canal visual y gestual, frente a las lenguas orales que utilizan el canal auditivo y oral.
- Las manos, los brazos, el tronco y el rostro son los órganos de articulación.
- La palabra o unidad mínima con sentido es el signo.
- La articulación de estos signos está constituida por siete parámetros formacionales:
 - la configuración y forma que adoptan las manos,

- el movimiento que realizan,
- la orientación que adoptan,
- el punto de contacto con el cuerpo,
- el lugar de articulación del signo lingüístico,
- el plano en el que se coloca el signo y
- los componentes no manuales (la expresión facial). (Fundación CNSE, 2003)

Actualmente, se perpetúan numerosos mitos o ideas erróneas en relación con la LS. Por lo tanto, se debe aclarar que no es una lengua universal, porque cada país tiene su propia lengua de signos, como sucede con las lenguas orales. En el caso de España hay dos lenguas de signos: la lengua de signos española (LSE) y la lengua de signos catalana (LSC). La lengua de signos no es mímica, porque no se basa solamente en onomatopeyas.

Asimismo, no solamente existe el abecedario dactilológico, existen diversos signos que catalogan determinadas palabras. El abecedario dactilológico es una ayuda para el caso de que no existan signos o se desconozca algún signo.

Debemos recalcar que la lengua de signos tiene el mismo valor que la lengua oral, porque ambas comparten numerosos aspectos y con ellas se puede informar, dialogar, reflexionar, conversar, expresarse poéticamente, etc. (Fundación CNSE, 2003).

4.2. Necesidades educativas relacionadas con las LS

Las necesidades educativas del alumnado, sordo o no, a las que debe darse respuesta son las siguientes:

- La adquisición temprana de un sistema de comunicación, ya sea oral o signado, que permita el desarrollo cognitivo y de la capacidad de comunicación y que favorezca el proceso de socialización.
- El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información.
- La estimulación y el aprovechamiento de la audición residual y el desarrollo de la capacidad fonoarticulatoria.
- La construcción del autoconcepto y la autoestima positivos y el desarrollo emocional equilibrado.
- La obtención de información continuada de lo que ocurre en su entorno y de normas, valores y actitudes que permitan su integración social, en su caso, por vías complementarias a la audición.

- La personalización del proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante las adaptaciones del currículo que sean precisas, el empleo del equipamiento técnico para el aprovechamiento de los restos auditivos, el apoyo logopédico y curricular y, en su caso, la adquisición y el uso de la lengua de signos española. (Junta de Andalucía, 2001)

Numerosos niños/as sordos/as sufren de privación lingüística, es decir, se los ha privado de dos lenguas importantes que les ayudarían a desarrollarse completamente; la lengua de signos y la lengua oral en los primeros años de vida. Por otra parte, también surgen casos de alumnos/as sordos/as semilingües, que conocen la lengua de signos y la lengua oral, pero no en su totalidad. Por lo tanto, no se han desarrollado correctamente y sufren de analfabetización (Morales López, 2019).

4.3. *La educación bilingüe*

se podría definir el bilingüismo de las personas oyentes como el uso y/o competencia lingüística de una persona en dos lenguas orales (por ejemplo, castellano y francés). Sin embargo, para las personas sordas el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la Lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral. (Abadía *et al.*, 2002, p. 18)

Se entiende la educación bilingüe como un proceso de enseñanza de dos lenguas distintas, como pueden ser la LS y la lengua oral dentro del aula con alumnos sordos y oyentes. Asimismo, existe una educación combinada en la que se incorporan un/a profesor/a sordo/a y otro/a oyente para cubrir las necesidades del alumnado sordo. Por lo tanto, entre ellos se coordinan para trabajar los contenidos del aula y trabajar con las dos lenguas al mismo tiempo (Domínguez, 2009).

Según Oliver Sacks (2003), se puede aplicar este tipo de educación en la que se combine signar, hablar y leer los labios siempre y cuando se tengan en cuenta las necesidades de los/as niños/as. Por lo tanto, es más sencillo aprender LS porque es más visual que aprender a hablar, porque al no oír, el proceso resulta más complejo y tardío.

De esta forma, es recomendable que el alumnado sordo que tenga implantes o audífonos, provenga tanto de madres o padres sordos/as como oyentes, obtenga una misma educación bilingüe completa que le permita estar en ambos mundos y no sufrir limitaciones o barreras. Asimismo, los/as niños/as sordos/as utilizarán en mayor medida

la LS debido a que podrán emplearla completamente sin sufrir dificultades de comunicación y realizar las mismas acciones que las personas oyentes. Es muy importante recordar que la LS cuenta con muchas características similares a las de la lengua oral y una de las pocas diferencias es que la primera es viso-espacial (Morales, 2004).

No obstante, hay varios autores que están en contra de incorporar al alumnado sordo en centros ordinarios en los cuales hay alumnos/as oyentes, porque tendrían dificultades para aprender la lengua de signos y no lograrían sentirse identificados/as como personas sordas a raíz de estar en centros donde la mayoría son personas oyentes (Domínguez, 2009).

Hay dos tipos de enfoque respecto a la modalidad comunicativa en los centros:

- Monolingüe: se pretende enseñar a los/as niños/as sordos/as o con discapacidad auditiva la lengua oral para que puedan interactuar con otras personas de su misma edad y para acceder a los contenidos de la escuela. Se puede llevar a cabo de dos formas, a través de métodos o estrategias audio-orales o de complementos, como el sistema bimodal o la palabra complementada.
- Bilingüe: consiste en enseñar al alumnado sordo la lengua de signos principalmente, además de la lengua oral y/o escrita con el propósito de llevar a cabo una educación inclusiva (Domínguez, 2009).

En este proyecto, abogamos por la aplicación en un centro ordinario de una educación bilingüe que contemple la lengua de signos española y la lengua oral, de modo que el centro se implique en el proceso de elaboración de un proyecto orientado a este tipo de educación y proporcione todos los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Por lo tanto, un proyecto de estas características debería reunir varias condiciones, como incluir ambas lenguas en las aulas, favorecer la igual proporción y estatus de las dos lenguas, conocer y valorar a la comunidad sorda, impulsar intercambios biculturales entre ambas comunidades, favorecer e intentar la coordinación y convivencia de las dos lenguas, incluir profesionales sordos y oyentes, modelos lingüísticos y culturales y que las familias se impliquen en el centro (Abadía *et al.*, 2002).

Para aplicar la educación bilingüe dentro de los centros educativos, previamente el profesorado oyente debería formarse en la lengua de signos española como segunda lengua, aunque se incluyan profesores/as nativos/as sordos/as. El propósito es favorecer la LSE dentro de las aulas y que el alumnado sordo tenga más facilidades para comunicarse con las personas oyentes (Álvarez *et al.*, 2001).

Así pues, como se ha mencionado anteriormente, los/as profesores/as oyentes que vayan a aprender LSE como segunda lengua (L2) pueden hacerlo a través de diversos contenidos, porque les resultará más sencillo contar experiencias en lugar de aprender frases memorísticamente. Asimismo, si signan sobre temas que les interesen o motiven, adquirirán esta L2 con más rapidez (Álvarez *et al.*, 2001).

5. Metodología

La estrategia de intervención que se empleará será la de *Design Thinking* o *Pensamiento de Diseño*. Esta metodología educativa es una de las que se utilizan por excelencia para la innovación. Trata de traer nuevas ideas y metodologías en el aula haciendo un mejor uso de las herramientas y recursos para el alumnado. Nace de buscar y resolver los problemas que podemos observar en el centro educativo.

En el caso de este proyecto, se tratará de determinar la problemática en la que se encuentra el alumnado sordo en las aulas, con el objetivo de poder satisfacer sus necesidades lingüísticas y sociales. Este modelo permite identificar con mayor exactitud los problemas individuales de cada alumno/a y generar una experiencia educativa alternativa.

De esta manera, los cursos de LSE no solo tratarán de impartir clases de esta lengua, sino que también se preparará al profesorado del centro para poder afrontar y evitar cualquier problemática en la que el alumno/a sordo/a se encuentre en el aula. Esto permite facilitar la comprensión y participación del alumnado sordo en el contenido impartido en clase. El motivo por el que se da tanto énfasis a que no solo queremos potenciar el uso de la lengua de signos en el aula, sino tratar las necesidades del alumnado sordo es que detrás de la identidad de un niño/a no solo está la importancia del uso de su lengua natural: hay que darle valor al factor cultural y a la necesidad de pertenecer a la comunidad sorda.

Un buen uso de la lengua de signos implica también un buen conocimiento de la cultura sorda y la manera en la que percibe su realidad al carecer de uno de los sentidos. Por ello, las clases al profesorado del centro tendrán como objetivo tanto aprender la lengua de signos española como conocer la historia y la cultura de la comunidad sorda.

6. Propuesta de actuación

Respecto a las actividades, se realizarán en un determinado orden. Por lo tanto, el proyecto se basa en cuatro niveles diferentes, que se corresponden con el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER, Consejo de Europa, 2001): A1, A2, B1 y B2, y en cada uno de ellos se trabajan distintos contenidos que favorecerán tanto el aprendizaje de esta lengua, como el acercamiento a la comunidad sorda y su cultura. Se trabajarán los siguientes aspectos:

- **LÉXICO:**
 - Dactilología
 - Vocabulario del signo
- **EJERCICIOS VISUALES:**
 - Discriminación visual
 - Memoria visual
- **EJERCICIOS CORPORALES:**
 - Ejercicio facial
 - Movimiento y articulación
- **GRAMÁTICA DE LA LSE:**
 - Estructura de la LSE
 - Clasificadores
- **COMUNICACIÓN NO VERBAL:**
 - Percepción visual
- **COMUNIDAD SORDA:**
 - Identidad y cultura

Este proyecto se ha planteado con una duración de un año (aproximadamente entre 120 o 140 horas), es decir, desde septiembre hasta junio, en la que se han planificado cuatro horas a la semana que serán telemáticas con una profesora nativa y especialista en LSE.

Los días en los que podrían impartirse las clases son los lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 h en la plataforma Google Meet, debido a la situación actual de pandemia. Estas clases se realizan con el propósito de que los/as estudiantes (en este caso, los/as docentes) puedan participar en las clases (o en su mayoría), desarrollar sus capacidades y habilidades lo máximo posible y adquirir nuevas destrezas básicas imprescindibles en la LSE.

Como mencionamos, el nivel A1 será el primero en trabajarse, para comenzar por la base de esta lengua. En caso de que el proyecto en el primer año obtenga resultados óptimos, se procederá a continuar con los siguientes niveles en los años posteriores, y así el profesorado adquirirá satisfactoriamente la LSE. Con esto, se podrá aplicar en las aulas ordinarias una educación bilingüe completa, eficaz y con una calidad excelente. Esto propiciará que el alumnado sordo pueda desarrollarse junto a sus compañeros/as oyentes al mismo tiempo y con ritmos similares. Por lo tanto, la privación lingüística se eliminará o disolverá a medida que el profesorado utilice la LSE en las aulas y ningún/a alumno/a volverá a sufrir esa privación.

En el curso de A1, el objetivo principal es que el profesorado del centro adquiera un nivel básico de lengua de signos y se introduzca en la cultura sorda con una identificación clara de la estructura de la lengua de signos española. En las primeras clases, el profesor de LSE le asignará un “signo-nombre” a cada alumno/a (en este caso, profesor/a) para poder ser identificado por los usuarios de la LSE.

Por consiguiente, el primer paso consistirá en aprender el abecedario dactilológico. El/la profesor/a añadirá en Google Drive una carpeta específica con una cuadrícula con los signos de cada letra. A partir de esta hoja se realizarán diferentes actividades que impliquen signar letra por letra diferentes palabras, incluso sus nombres. El uso de la cuadrícula puede aprovecharse tanto fuera como dentro de clase, es un material que facilitará el aprendizaje de esta lengua.

El segundo contenido que se trabajará será la presentación personal; aquí cada uno/a se presentará tanto a toda la clase de manera individual como en formato diálogo con el/la otro/a en parejas.

Al mismo tiempo, este temario también incluye como subapartado “La familia”: esto permitirá ampliar la presentación de cada uno y el vocabulario.

Una vez que los alumnos han entendido que hay una diferencia entre los signos y el abecedario dactilológico, se empezará a profundizar en la explicación de la estructura de la LSE. Es imprescindible entender que los verbos de la LSE no tienen tiempos, no hay un signo para cada tiempo, sino que se usa el infinitivo siempre en todos los verbos. Por ello, los adverbios de tiempo son lo primero que se signa a la hora de explicar algo que ha acontecido. Las personas sordas al recibir información de manera gestual y visual tienen una necesidad natural de imaginar primero cuándo está sucediendo, ya que el tiempo es una medida abstracta, no se puede ver ni tocar. De ahí que comprender la

percepción de los niños/as sordos/as y hacer un buen uso de la lengua de signos española es básico para luego poder realizar una educación sin privación lingüística.

Para ejemplificar este tipo de actividades destinadas al nivel A1, hemos diseñado las siguientes:

First Dates

Una vez que se hayan trabajado las presentaciones, saludos y cortesía, y los colores, se procederá a realizar una actividad en la cual el/la profesor/a formará varias parejas del gran grupo. Tendrá un parecido al programa de televisión “First Dates”, en este caso será con un fin amistoso. Por turnos, cada pareja se presentará saludando, deletreando su nombre, enseñando su signo, señalando cuál es su género, dónde vive y cuál es su color favorito. Mientras, el resto de compañeros/as deberá comprender qué ha comentado la pareja y posteriormente, cuando haya finalizado la conversación, si alguien ha entendido todo, pinchará la opción de “levantar la mano” y el/la docente permitirá que explique todo lo que ha visto.

Entre dos horas y dos horas y media está previsto que dure esta actividad, pues se trata de un nivel principiante y el alumnado tendrá dificultades para expresarse y mantener una conversación. Por lo tanto, en caso de que algún/a alumno/a presente dificultades para expresar o recordar alguna palabra en LSE, se le concederá apoyo.

En esta actividad se valora la fluidez y espontaneidad signadas, la expresión gramatical, el uso del abecedario dactilológico, la comprensión gramatical, el buen uso de la gramática de la LSE, el dominio del vocabulario, la profundización en temas cotidianos, la expresión facial y el uso correcto de los parámetros formativos.

Familias

En esta actividad, cada alumno/a deberá explicar quiénes son los componentes de su familia, deletrear los nombres de cada uno/a, señalar cuáles son sus edades y sus estados civiles. En caso de que sean familias numerosas, se les pedirá que nombren a los familiares más importantes para ellos/as.

Su duración será de dos horas aproximadamente, teniendo en cuenta los distintos ritmos del alumnado y las dificultades que tengan en el momento de expresarse en público.

Se tendrá en cuenta el control del vocabulario, el uso correcto de la gramática, la expresión facial, el uso de los parámetros formativos, la fluidez y espontaneidad signadas, el uso del abecedario dactilológico y la expresión gramatical.

Una vez adquiridas las bases principales de la LSE y un primer acercamiento a la comunidad sorda, se continúa con el nivel A2 para seguir aprendiendo nuevos contenidos de esta lengua tan importante para la comunicación con el alumnado sordo.

En este nivel, los/as alumnos/as empiezan a poder integrar dentro de sus signos la gramática y el léxico de la lengua de signos española. Aquí se exige de manera más precisa el buen uso de la estructura gestual y visual teniendo en cuenta también los parámetros de la lengua de signos.

A partir de diferentes actividades de participación y de creación se va adquiriendo nuevo vocabulario y un mejor uso de la estructura de la LSE.

Como actividades a modo de ejemplo, proponemos las que aparecen a continuación:

Animales

Cada alumno/a deberá describir una mascota que tenga en su casa o un animal que le guste señalando sus características. Por ejemplo, un alumno tiene un perro como mascota y empezará a describirlo: es un perro grande, de color gris, vive en su casa y le gusta comer huesos. Lo mencionado anteriormente se deberá expresar en LSE y siempre respetando su estructura gramatical.

La actividad tendrá una duración de una hora y media (o dos horas) teniendo en cuenta el nivel y el ritmo de cada uno/a de los/as alumnos/as.

Debemos destacar que, si un/a alumno/a comete errores, se le debe permitir que lo vuelva a intentar. Lo importante es que todos/as aprendan a signar correctamente sin miedo.

En esta actividad se valorará la fluidez y la espontaneidad signada, la descripción correcta y ordenada, la memoria visual, la expresión gramatical, el uso de clasificadores, la comprensión, el buen uso de la gramática de la LSE, el dominio del vocabulario, la expresión facial y el uso correcto de los parámetros formativos.

Cuentos

El/la docente pedirá al alumnado que cree un breve cuento individualmente, relacionado con la naturaleza, en el que deberán incluir todos los contenidos trabajados, como los colores, los adjetivos, los sustantivos y los verbos. Para ello, tendrán un tiempo límite de diez minutos y un mínimo de cinco. Una vez que los/as alumnos/as hayan ideado sus cuentos, deberán exponerlos al resto de sus compañeros/as y al docente (quien valorará distintos aspectos). De esta forma, se trabaja la expresión de cara al público, la expresión facial, la fluidez, los clasificadores, la comprensión, la gramática y el vocabulario.

Al ser una actividad extensa que requiere de preparación, se podrá alargar hasta cuatro horas, es decir, dividirse en dos días, para que el alumnado pueda realizarla con más calma y vaya desarrollando las habilidades y las destrezas básicas.

El nivel B1 tiene como objetivo principal conseguir un dominio más complejo de la lengua de signos española.

Se tendrá en cuenta sobre todo la comprensión de los signos en cada clase y la participación, y cómo expresan sus signos de manera correcta y clara. Se trabajará una mayor memoria visual-espacial en el aprendizaje de nuevo vocabulario y su uso, así como actividades que profundicen el conocimiento de la cultura sorda y el contacto con la comunidad sorda.

Ejemplificamos estas actividades a través de las siguientes:

Noticias

Previamente se le exigirá al alumnado que busque información de una noticia actual, la resuma y la adapte a la LSE. Tendrán como máximo tres minutos para poder explicar esa noticia al resto de compañeros/as y al docente/a. En el momento en el que un/a compañero/a haya terminado de explicar la noticia, el/la docente realizará una serie de preguntas a los/as demás para comprobar su nivel de comprensión.

Deberán tener en cuenta la estructura gramatical, las pausas, el ritmo, los parámetros formativos de la LSE y otras características imprescindibles de la LSE en el momento de detallar la noticia.

En caso de que el/la alumno/a tenga dificultades para expresarse, el/la docente/a siempre le proporcionará apoyo en lo que sea necesario para que no se bloquee o sienta nervios.

Esta actividad tendrá una duración de dos horas, porque se detallarán todas las noticias y se realizarán numerosas cuestiones relacionadas con ellas.

Aquí se valora la capacidad de investigación, la capacidad para adaptar la lengua escrita a la lengua de signos española, la fluidez signada, la expresión gramatical, el uso de clasificadores para explicar todo con detalles, la comprensión, el buen uso de la gramática de la LSE, el dominio del vocabulario, la expresión facial, uso correcto de los parámetros formativos y un resumen de la noticia concreto, conciso y claro.

¡De mochileros por el mundo!

El alumnado deberá colocarse en parejas, acordar en LSE un viaje a un lugar del planeta (que duraría un máximo de siete días) y detallar cuál es el sitio elegido, en qué continente se sitúa, qué tipos de transporte van a utilizar, qué zonas turísticas van a visitar y/o cuáles no, cuánto dinero tienen previsto gastarse, cuánto les costará el vuelo, los transportes que emplearán, en dónde se quedarán para dormir (por ejemplo: hotel, apartamento, albergue) y qué aprenderán de ese lugar. De esta manera, practicarán las conversaciones, la expresión gramatical, la memoria visual, el vocabulario, los parámetros formativos, los clasificadores entre otros.

Por lo tanto, la temporalización de esta actividad será de cuatro horas para que puedan prepararse, practicar lo que van a explicar y acordar qué se va a realizar en ese viaje.

Por último, el nivel B2 busca una ampliación y profundización de la LSE. En este nivel se adquiere buena capacidad de expresión y comprensión con un uso correcto de la estructura de LSE.

Se enfoca en el uso de la expresión facial acompañada de una buena vocalización a la hora de expresar signos, ya que es una característica fundamental para que los/as niños/as sordo/as puedan imitar y adquirirlas de forma natural. Asimismo, da importancia a la velocidad y la fluidez en la cual signa el/la alumno/a.

Para este nivel, consideramos de utilidad actividades como las que siguen:

Pasapalabra

Tras haber trabajado todos los contenidos y conseguir desarrollar las competencias, se realizará un pasapalabra con palabras que se han ido trabajando durante estos niveles. El/la docente previamente preparará el juego; en el momento de las clases,

irá enunciando frases relacionadas con cada letra y quien lo adivine antes deberá pinchar en la opción de “levantar la mano”. En caso de que acierte el/la alumno/a, se le concederá un punto. Al final de la actividad, se le proporcionará a cada alumno/a una lámina con su nombre en LSE.

Tendrá una duración de una hora y media o dos horas. En caso de que haya dificultades de comprensión, el/la docente volverá a repetir la frase para ver si algún/a alumno/a adivina cuál es la palabra.

En esta actividad se valora la rapidez para contestar las preguntas y saber responder en LSE, la capacidad para seguir jugando a pesar de errores, la participación activa, la fluidez signada, la expresión gramatical, el uso de clasificadores para explicar todo con detalles, la comprensión, el buen uso de la gramática de la LSE, el dominio del vocabulario, la expresión facial y el uso correcto de los parámetros formativos.

En un supermercado

El/la docente realizará una grabación de sí mismo/a en la que explicará varios escenarios posibles que pueden darse dentro de un supermercado. Por ejemplo, una cajera pasando todos los productos por el escáner de códigos de barras, un dependiente reponiendo comida en los estantes, otro/a dependiente poniendo precios, un/a charcutero picando fiambre, una persona cortando pescado y otra limpiando el supermercado. El alumnado deberá comprender qué se está explicando en el contenido multimedia. Una vez que todos/as hayan visto el vídeo, el/la docente preguntará una serie de cuestiones para comprobar si el alumnado ha comprendido el contenido.

Al ser una actividad breve, se tiene planteado que tenga una duración máxima de 30 o 45 minutos dependiendo de si el alumnado ha entendido el vídeo o no (se podrá repetir un máximo de dos veces).

Principalmente, se valorará la comprensión y la memoria visual. Asimismo, se tendrán en cuenta otros aspectos que se mencionan en las actividades anteriores.

En definitiva, se trata de generar diálogos en los que poder repensar un mejor sistema educativo para los/as niños/as sordo/as y ofrecer siempre los mejores métodos y recursos visuales. Es fundamental que el profesorado tenga en cuenta el ritmo de procesamiento del contenido que se esté dando. Por tanto, recomendamos un uso diverso de recursos como soporte de sus explicaciones (fotografías, vídeos, esquemas, demandas,

role-playings...), de la misma manera que abastecer el soporte visual escrito para conversaciones rutinarias o en las que se tiene que pedir ayuda.

Por ejemplo, algunas de las estrategias para favorecer el aprendizaje de un/a niño/a sordo/a podrían ser:

- Repasar los contenidos de clase antes de comenzar.
- Marcar en una libreta el vocabulario importante para estudiar en un examen y hacer un último repaso.
- Motivarlo/a a la lectura.

7. Propuesta de evaluación del proyecto

Proponemos dos tipos de evaluación: la primera será la evaluación continua, en la que se valorará progresivamente si el alumnado ha adquirido los contenidos de cada temario que se ha trabajado y se utilizarán rúbricas para ello. Así, incluimos esta rúbrica de ejemplo de evaluación continua proporcionada por María Contreras (profesora especialista en LSC, comunicación personal, 22 de julio de 2021):

Tabla 1

Contenidos para la evaluación continua de un tema referente al nivel A1

TEMA	CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDOS LÉXICOS	CONTENIDO GRAMATICAL
Cosas de familia	<ul style="list-style-type: none"> - Dar información personal más detallada - Describir personas y cosas, características básicas - Iniciarse en la función de rol - Utilizar los recursos expresivos adquiridos y las reglas de intercambio comunicativo en LSE en situaciones de comunicación cotidianas 	<ul style="list-style-type: none"> - Números ordinales (primero, segundo, tercero...) - Números cardinales (hasta 1 000 000) - El árbol genealógico (parentescos familiares) - Otras relaciones personales - Estado civil - Animales domésticos - Salud básica (I) 	<ul style="list-style-type: none"> - Oraciones negativas (III) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Partículas negativas (<i>nada, sin, nunca, tampoco</i>) ▪ Verbos negativos (II) - Oraciones coordinadas (II) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disyuntivas - Verbos deícticos (I) - Verbos direccionales y recíprocos (I) - Verbos con la misma configuración: <i>mirar,</i>

			<i>leer, ver, visitar, observar</i> <i>y conocer</i> -Variantes del signo <i>igual</i> - Identificación con otros seres: el rol - Plurales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación del número en algunos signos - Adjetivos calificativos (II)
--	--	--	--

También como ejemplo, la escala para valorar los avances del alumnado en el nivel A1 será la siguiente:

Tabla 2

Escala de valoración del nivel A1

ESCALA	NIVEL A1
Corrección gramatical	Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.
Dominio fonológico (parámetros formativos)	Su signado de un repertorio muy limitado de signos y frases aprendidas lo pueden comprender con cierto esfuerzo las personas usuarias de lengua de signos nativas acostumbradas a tratar con usuarios del mismo grupo lingüístico al que pertenece el alumno.
Adecuación sociolingüística	Establece contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones y utiliza expresiones del tipo “por favor”, “gracias”, “lo siento”, etc.

Coherencia y cohesión	Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos como el espacio.
Fluidez signada	Se desenvuelve con enunciados muy breves, aislados y preparados, y con muchas pausas para buscar expresiones, articular signos menos habituales y salvar la comunicación.

Nota. Adaptada de Fundación CNSE (2010).

La segunda evaluación será la final, en la que se estimará si el/a alumno/a ha aprendido en su totalidad los contenidos, a través de grabaciones que se le realizarán.

Antes de comenzar las grabaciones, la profesora especialista en LSE enseñará una grabación (previamente elaborada por ella) en la cual se pide al alumnado que explique brevemente una experiencia que le haya sucedido y que tenga relación con lo que se ha trabajado durante estos meses.

Por lo tanto, la profesora especialista convocará particularmente a cada alumno/a para que cada uno/a exprese su respuesta en LSE y los grabará para evaluarlos posteriormente. Esto también se valorará con una rúbrica (tabla 3) en la que se comprueban varios aspectos relevantes con los que se han trabajado.

Con estas valoraciones, se analiza todo el proceso y el resultado final y se tiene en cuenta cómo han progresado en sus destrezas básicas, habilidades y capacidades.

Durante las valoraciones, se observarán los parámetros de la lengua de signos que se nombran a continuación (Díaz Reyes, 2021):

- Configuración de la mano: es la forma que adopta la mano en el momento de hacer el signo.
- Orientación de la palma de la mano: orientación de la mano con respecto al cuerpo del signante.
- Localización del signo: es la región del cuerpo del signante o del espacio alrededor de él en la que se produce un signo.
- Movimiento: los signos tienen movimientos constantemente, es decir, cómo se mueven las manos y hacia dónde lo hacen.
- Componentes no manuales: la expresión facial y corporal, las vocalizaciones de palabras o patrones labiales y los movimientos de los ojos, la cabeza y el cuerpo son muy importantes a la hora de signar porque pueden significar distintos conceptos.

Tabla 3*Rúbrica para la evaluación final*

EVALUACIÓN FINAL			
NOMBRE Y APELLIDOS			
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
CONFIGURACIONES			
EXPRESIÓN FACIAL			
CLASIFICADORES			
HABILIDAD			
COMPRENSIÓN			
PARTICIPACIÓN			
RESULTADO			
OBSERVACIONES			

Nota. Adaptada de María Contreras (comunicación personal, 22 de julio de 2021).

8. Conclusiones

Este proyecto de innovación pretende abarcar la formación del profesorado en lengua de signos española para poder implementar una educación bilingüe que combine dicha lengua y la lengua oral española con el propósito de favorecer el desarrollo integral del alumnado sordo.

Esta educación bilingüe se enfoca en enseñar dos lenguas con distintos canales, pues una es viso-gestual (la LS) y la otra es auditivo-oral (la LO), al mismo tiempo desde que se comienza la enseñanza en el centro preferente para el alumnado sordo. De este modo, se facilitará la comunicación entre sordos/as y oyentes y el alumnado sordo no sufrirá barreras de comunicación ni limitaciones. Por lo tanto, nuestro objetivo es evitar la privación lingüística, formar al profesorado en esta materia para poder llevar a cabo este tipo de educación y concienciar y sensibilizar sobre la comunidad sorda, su cultura y la realidad de la persona con discapacidad auditiva.

Se debe tener en cuenta que la lengua de signos es una lengua visual, gestual, espacial y manual, y tiene el mismo valor que una lengua oral, porque comparten numerosas características. Puede ser utilizada por las personas sordas y sordociegas, pero también por aquellas personas que hayan nacido en el seno de familias sordas que utilizan

esta lengua y personas oyentes que sufren barreras de comunicación por trastornos o enfermedades, o simplemente por interés.

Por lo tanto, pretendemos trabajar con el profesorado formándolo en lengua de signos hasta el nivel B2 junto a una especialista en LSE, quien realizará numerosas actividades que impliquen temas cotidianos como la familia, los viajes y las noticias. Entonces, el aprendizaje de esta lengua será fluido, conciso, sencillo y activo, porque no se trabajará centrándose, por ejemplo, en estudiar los verbos rellenando casillas o en aprender frases de memoria. Nos centramos en que el alumnado vaya adquiriendo paulatinamente los conocimientos, las habilidades y las destrezas básicas de forma activa.

Este proyecto de innovación no ha sido sencillo de elaborar, porque ha implicado la investigación de numerosos documentos y entrevistas a profesionales de las lenguas de signos de España (catalana y española) para poder elaborar las actividades lo más acorde posible con nuestras metas y aplicar una formación completa y concisa.

Asimismo, es un proyecto que pretende salir a la luz para que más alumnos/as sordos/as puedan comunicarse y expresarse al igual que el resto de sus compañeros/as, enorgullecerse de su identidad como personas sordas, conocer a la comunidad sorda y su cultura y empoderarse como sordos/as.

Partiendo de mi experiencia como alumna sorda y futura docente, este proyecto nació a raíz de mi preocupación por el alumnado sordo, porque es fundamental que los/as niños/as sordos/as consigan dominar la lengua de signos para poder aprender otras lenguas, como la lengua oral española. Puede suceder que, si no consigue aprender la LS, el alumnado no desarrolle su capacidad para adquirir razonamiento profundo, pensamiento crítico, autocrítica, expresarse y, en definitiva, comunicarse adecuadamente. Por lo tanto, considero que este proyecto va a proporcionar alas a estos/as niños/as, porque podrán avanzar en todas las áreas al igual que sus compañeros/as y ser competentes en ellas.

9. Referencias bibliográficas

Abadía, M.^a, Aroca, E., Esteban, M.^a, y Ferreiro, E. (2002). *Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos*. CNSE. Recuperado de: https://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia_educacion_bilingue.pdf

- Álvarez García, M., Losada Martínez, B., Juncos Rabadán, O., Camaño Hermida, A., y Justo Piñeiro, M.^a J. (2001). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española (LSE) como segunda lengua. *ELUA. Estudios de Lingüística, Anexo 1*, 349–362. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6702/1/EL_Anexo1_15.pdf
- Consejo de Europa (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional (2002) para la edición impresa en español; Instituto Cervantes (2002) para la traducción en español. Estrasburgo y Madrid. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Díaz Reyes, F. (2021). *Los parámetros formativos del signo*. LSE Fácil. Recuperado de: <https://lsefacil.usefedora.com/p/lengua-de-signos-espaola-nivel-inicial>
- Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), 45–61. Recuperado de: <http://repositoriodcpd.net:8080/handle/123456789/1658>
- Fundación CNSE (2003). *Acércate a la comunidad sorda*. Proyecto de fomento de la lectura entre la Infancia Sorda para profesionales de la cultura y la educación. Fundación CNSE. Recuperado de https://www.fundacioncnse.org/lectura/acercate_comunidad_sorda/acercate_comunidad_sorda_2.htm#punto
- Fundación CNSE (2010). *Propuesta curricular de la Lengua de Signos Española: nivel usuario básico A1-A2*. Madrid: Fundación CNSE.
- Junta de Andalucía. (2019). *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva*. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/94_d_guxa_para_la_atencixn_educativa_al_alumnado_con_discapacidad_auditiva.pdf
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE núm. 255, de 24 de octubre de 2007).
- Morales López, E. (2019). Privació lingüística a la sordesa. *SocialCat*. Recuperado de: <https://www.social.cat/opinio/9665/privacio-linguistica-a-la-sordesa>

- Papin, S. (2020). La identidad CODA (*Children Of Deaf Adults*) en la adquisición de la lengua de signos como lengua de herencia. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 2, 138–155.
- Real Academia Española (2020). Lenguaje. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 26 de julio de 2021, de <https://dle.rae.es/lenguaje>.
- Sacks, O. (2003). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Anagrama.